



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN – TARAPOTO  
Jr. Gregorio Delgado N°260 Tarapoto.

## RESOLUCION DE ALCALDIA N°362 -2014-A/MPSM

Tarapoto, 03 de Junio del 2014.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

### VISTO:

El Memorándum N° 085-2014-GDS-MPSM, de fecha 03/06/2014, en el cual ENCARGA funciones de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad provincial de San Martín, al Servidor Prof. Sergio Sixto CHU CHONG, a partir del 04 al 06/06/2014, por ausencia del Titular Lic. Gerber Altemiro DIAZ FERNANDEZ.

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82<sup>a</sup> del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, estipula que el cargo es temporal, excepcional y fundamentado y solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superior al del servidor;

Con Memorándum N° 085-2014-GDS-MPSM, de fecha 03/06/2014, en el cual ENCARGA funciones de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad provincial de San Martín, al Servidor Prof. Sergio Sixto CHU CHONG, a partir del 04 al 06/06/2014, por ausencia del Titular Lic. Gerber Altemiro DIAZ FERNANDEZ.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Recursos Humanos.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** ENCARGAR las funciones de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de San Martín, al servidor municipal Prof. Sergio Sixto CHU CHONG, a partir del 04 al 06/06/2014, por ausencia del Titular Lic. Gereber Altemiro DIAZ FERNANDEZ, por motivo de permiso a cuenta de su periodo vacacional 2013; la presente Encargatura será con retención al cargo actual.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

WGL/A-MPSM.  
C.c.  
GM, GAF  
ORH- Legajo.  
Interesada  
Archivo.-.

Municipalidad Provincial de San Martín  
TARAPOTO  
Walter Grundel Jiménez  
ALCALDE